



EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER QUE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Extraordinaria del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 13 de junio de dos mil veintiséis, misma que consta en el acta respectiva, en el Asunto número 16 del Punto Quinto del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

EL AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN QUE INFORME EL CALENDARIO DE SESIONES Y PROGRAMACIÓN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES TURNADOS A DICHA COMISIÓN.

Puntos resolutivos:

PRIMERO. – El honorable Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, solicita respetuosamente a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Legislación que remita a las y los integrantes del Ayuntamiento un calendario de sesiones y programación de trabajo para la atención, análisis y, en su caso dictaminación de los asuntos actualmente pendientes dentro de dicha Comisión.

SEGUNDO. – El calendario referido deberá incluir las fechas programadas para la celebración de sesiones, así como el tema o temas que se proyecta analizar en cada una de ellas, contemplando la totalidad de los asuntos y expedientes que actualmente se encuentren turnados y pendientes de atención dentro de la Comisión de Gobernación y Legislación.

TERCERO. – Gírese atento oficio a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Legislación para su conocimiento y efectos conducentes.



CUARTO. - Cúmplase.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Extraordinaria del I ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los 13 días del mes de junio del dos mil veintiséis.

CERTIFICA

Lic. Claudia Ivette Escamilla
Secretaria General con Facultades de fedataria
del I Ayuntamiento de San Quintín.

